

**ENMIENDA
EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010**

En fecha once (11) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), fue publicado en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A., (www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas (www.comprasdominicana.gob.do/portaltransaccional), el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSIÓN, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES, PRIMERA CONVOCATORIA.

Que posterior a la publicación del proceso de compras EDENORTE-CCC-LPN-2022-0010 CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE REDES PREVENTIVO Y CORRECTIVO, PODA, TRABAJOS CON TENSIÓN, SALVAMENTO DE TRANSFORMADORES, ATENCIÓN DE AVERÍAS EN REDES DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, ALUMBRADO PÚBLICO E INTERCONEXIONES, PRIMERA CONVOCATORIA, EDENORTE procedió a modificar algunos aspectos del pliego de condiciones e incluir otros, conforme se detalla a continuación:

1. Por lo antes expuesto, por medio de la presente enmienda se modifica el punto III Vehículos del Formulario de Evaluación para la totalidad de los lotes, del punto 3.4.1 Evaluación Oferta Técnica, del pliego de condiciones, para que en lo adelante se lea:
 - Para los Lotes: 3, 6, 7, 12, 15, 18, 20, 21 y 22 (Servicios de Mantenimiento de Redes Preventivo y Correctivo, Trabajos con Tensión y Salvamentos de Transformadores y Servicio de Brigadas de Interconexiones).

III Vehículos					
Presentación física durante la visita técnica de mínimo una (1) de las grúas y uno (1) de los canastos por tipo y por lote, que realizarán trabajos de mantenimiento e interconexiones conforme se indica en la siguiente tabla. Estos equipos serán evaluados bajo los criterios del formulario de inspección anexo.					
Sector	Lote	Tipo de Brigada	Tipo de Vehículo	Cantidad Total	Cantidad a Presentar en la Visita Técnica
Santiago	3	Brigada Grúa Pesada	Grúa 12 Ton	4	1
		Brigada Grúa Liviana	Grúa 7 Ton	2	1
		Brigada Ligera Gama	Camioneta	1	0
		Brigada Canasto Mtto	Canasto	6	1
		Brigada Canasto TCT	Canasto Aislado	3	1
		Total de Brigadas			16
San Francisco (Centro y Nordeste)	6	Brigada Grúa Pesada	Grúa 12 Ton	3	1
		Brigada Grúa Liviana	Grúa 7 Ton	1	1
		Brigada Canasto Mtto	Canasto	1	1
		Brigada Canasto TCT	Canasto Aislado	2	1
		Total de Brigadas			7

	7	Brigada Grúa Pesada	Grúa 12 Ton	3	1	
		Brigada Grúa Liviana	Grúa 7 Ton	1	1	
		Brigada Canasto Mtto	Canasto	2	1	
		Brigada Canasto TCT	Canasto Aislado	2	1	
Total de Brigadas				8	4	
La Vega	12	Brigada Grúa Pesada	Grúa 12 Ton	4	1	
		Brigada Canasto Mtto	Canasto	4	1	
		Brigada Canasto TCT	Canasto Aislado	3	1	
		Total de Brigadas				11
Valverde Mao	15	Brigada Grúa Pesada	Grúa 12 Ton	2	1	
		Brigada Canasto Mtto	Canasto	3	1	
		Brigada Canasto TCT	Canasto Aislado	2	1	
		Brigada Grúa Liviana	Grúa 7 Ton	1	1	
		Brigada Ligera Gama	Camioneta	1	0	
Total de Brigadas				9	4	
Puerto Plata	18	Brigada Grúa Pesada	Grúa 12 Ton	3	1	
		Brigada Canasto Mtto	Canasto	3	1	
		Brigada Canasto TCT	Canasto Aislado	2	1	
		Brigada Grúa Liviana	Grúa 7 Ton	1	1	
		Brigada Ligera Gama	Camioneta	1	0	
Total de Brigadas				10	4	
Interconexiones	20	Brigada Canasto TCT	Canasto Aislado	1	1	
		Brigada Grúa Aislada TCT	Grúa 12 Ton Aislada	1	1	
		Brigada Canasto Interconexiones	Canasto	1	1	
		Brigada Grúa Pesada Interconexiones	Grúa 12 Ton	1	1	
	Total de Brigadas				4	4
	21	Brigada Canasto TCT	Canasto Aislado	1	1	
		Brigada Grúa Aislada TCT	Grúa 12 Ton Aislada	1	1	
		Brigada Canasto Interconexiones	Canasto	1	1	
		Brigada Grúa Pesada Interconexiones	Grúa 12 Ton	1	1	
	Total de Brigadas				4	4
	22	Brigada Canasto TCT	Canasto Aislado	1	1	
		Brigada Grúa Aislada TCT	Grúa 12 Ton Aislada	1	1	
Brigada Canasto Interconexiones		Canasto	1	1		
Brigada Grúa Pesada Interconexiones		Grúa 12 Ton	1	1		
Total de Brigadas				4	4	

- ✓ Presentación de la **DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO**, conforme el modelo requerido por Edenorte, en la cual solo pueden comprometer la cantidad restante de la totalidad de las grúas y los canastos por lote que realizarán trabajos de mantenimiento e interconexiones, los cuales no serán presentados durante la visita técnica, y el 100% de los vehículos ligeros (camionetas) correspondientes al Lote en caso que lo amerite.

- ✓ Presentación del formulario F.003 por lote, debidamente completado, firmado y sellado.

Para fines de evaluación técnica/Visita se evaluará la cantidad de las grúas y canastos presentados por lote en el formulario F.003, debidamente completado, firmado y sellado; acorde a lo requerido y de cuyos vehículos se hayan depositado las copias de las matrículas (las cuales deberán figurar a favor del oferente o depositar la documentación que avale la titularidad de los mismos, debidamente legalizada y registrada en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de hipoteca) y seguro al día.

Para complementar la evaluación de los vehículos se realizará una visita a las instalaciones de cada oferente para la inspección física de los mismos (vehículos ofertados por lote en el formulario F.003). Los oferentes deberán reunir en una única ubicación la totalidad de los vehículos ofertados (Formulario F.003) para el día y hora que Edenorte indique dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso para la realización de las visitas.

Los oferentes tendrán como límite hasta 60 días hábiles luego de la notificación de adjudicación para adquirir y/o tener disponible los vehículos que hayan ofertado vía declaración jurada; el hecho de que los oferentes no cumplan con el plazo antes referido, será considerado como un incumplimiento, por lo cual Edenorte podrá revocar o cancelar dicha adjudicación y proceder a adjudicar la misma al segundo mejor postor.

- Para los Lotes: 1, 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17 y 19 Servicios de Brigadas Poda, Servicios de Brigadas Alumbrado Público, Servicio de Brigadas de Operación Local, Servicio de Brigadas de Poda y Alumbrado Público).

III Vehículos							
✓ Presentación física durante la visita técnica de mínimo uno (1) de los camiones de poda, uno (1) de los canastos por tipo y dos (2) camionetas de Operación Local, acorde al requerimiento del lote, que realizarán trabajos de Poda, Alumbrado Público y Operación Local conforme se indica en la siguiente tabla. Estos equipos serán evaluados bajo los criterios del formulario de inspección anexo.							
✓							
Tipo de Trabajo	Sector	Lote	Tipo de Brigada	Tipo de Vehículo	Cantidad Total	Cantidad a Presentar en la visita técnica	
Servicios de Brigadas Poda	Santiago	Lote 1	Brigada Canasto Poda Sin Tensión	Canasto	6	1	
			Brigada Camión Poda Sin Tensión	Camión	6	1	
	Total de Brigadas				12	2	
	La Vega	Lote 10	Brigada Canasto Poda Sin Tensión	Canasto	7	1	
			Brigada Camión Poda Sin Tensión	Camión	7	1	
Total de Brigadas				14	2		
Servicios de Brigadas Alumbrado Público	Santiago	Lote 2	Brigada Canasto Alumbrado Público	Canasto	6	1	
	La Vega	Lote 11	Brigada Canasto Alumbrado Público	Canasto	4	1	
Servicios de Brigadas de Poda y Alumbrado Público	San Francisco (Centro y Nordeste)	Lote 5	Brigada Canasto Poda Sin Tensión	Canasto	2	1	
			Brigada Camión Poda Sin Tensión	Camión	3	1	
		Total de Brigadas				8	3
		Lote 8	Brigada Canasto Poda Sin Tensión	Canasto	2	1	
	Brigada Camión Poda Sin Tensión		Camión	2	1		
	Total de Brigadas				6	3	
	Valverde Mao	Lote 14	Brigada Canasto Alumbrado Público	Canasto	2	1	
			Brigada Canasto Poda Sin Tensión	Canasto	2	1	
			Brigada Camión Poda Sin Tensión	Camión	4	1	
	Total de Brigadas				8	3	
Puerto Plata	Lote 17	Brigada Canasto Alumbrado Público	Canasto	2	1		
		Brigada Canasto Poda Sin Tensión	Canasto	2	1		
		Brigada Camión Poda Sin Tensión	Camión	5	1		
Total de Brigadas				9	3		
Servicios de Brigadas Operación Local	Santiago	Lote 4	Brigada Operación Local	Camioneta	8	2	
	San Francisco	Lote 9	Brigada Operación Local	Camioneta	9	2	
	La Vega	Lote 13	Brigada Operación Local	Camioneta	8	2	
	Valverde Mao	Lote 16	Brigada Operación Local	Camioneta	6	2	
	Puerto Plata	Lote 19	Brigada Operación Local	Camioneta	6	2	
✓ Presentación de la DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO , conforme el modelo requerido por Edenorte, en la cual solo pueden comprometer la cantidad restante de la							

<p>totalidad los camiones, canastos y camionetas por lote que realizarán trabajos de Poda, Alumbrado Público y Operación Local, los cuales no serán presentados durante la visita técnica.</p>	
<p>✓ Presentación del formulario F.003 por lote, debidamente completado, firmado y sellado.</p>	
<p>Para fines de evaluación técnica/Visita se evaluará la cantidad de los camiones, canastos y camionetas presentados por lote en el formulario F.003, debidamente completado, firmado y sellado; acorde a lo requerido y de cuyos vehículos se hayan depositado las copias de las matrículas (las cuales deberán figurar a favor del oferente o depositar la documentación que avale la titularidad de los mismos, debidamente legalizada y registrada en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de hipoteca) y seguro al día.</p> <p>Para complementar la evaluación de los vehículos se realizará una visita a las instalaciones de cada oferente para la inspección física de los mismos (vehículos ofertados por lote en el formulario F.003). Los oferentes deberán reunir en una única ubicación la totalidad de los vehículos ofertados (Formulario F.003) para el día y hora que Edenorte indique dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso para la realización de las visitas.</p> <p>Los oferentes tendrán como límite hasta 60 días hábiles luego de la notificación de adjudicación para adquirir y/o tener disponible los vehículos que hayan ofertado vía declaración jurada; el hecho de que los oferentes no cumplan con el plazo antes referido, será considerado como un incumplimiento, por lo cual Edenorte podrá revocar o cancelar dicha adjudicación y proceder a adjudicar la misma al segundo mejor postor.</p>	

2. Por lo antes expuesto, por medio de la presente enmienda se modifica el **FORMULARIO F.003 RELACIÓN DE VEHÍCULOS**, para que en lo adelante el formato utilizado sea el suministrado en anexo al presente acto bajo el nombre **FORMULARIO F.003, RELACION DE VEHICULOS ENMENDADO**.
3. Por lo antes expuesto, por medio de la presente enmienda se modifica el formato **DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO**, para que en lo adelante el formato utilizado sea el suministrado en anexo al presente acto bajo el nombre **DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO ENMENDADA**.
4. Por lo antes expuesto, por medio de la presente enmienda se modifican los niveles de escolaridad/profesión de algunos de los perfiles de las posiciones requeridas en el punto **ESTRUCTURA BÁSICA DEL PERSONAL POR LOTE**, del pliego de condiciones, para que en lo adelante se lea:

Para las posiciones: Supervisor de Mantenimiento, Supervisor de Trabajos con Tensión (TCT), Supervisor de Interconexiones, Supervisor de Podas, Supervisor de Alumbrado y Supervisor Brigadas Operación Local el nivel de escolaridad/profesión requerida por Edenorte será: Ingeniero Eléctrico/Electromecánico, Tecnólogo Eléctrico/Electromecánico o Técnico electricista.

Por lo antes expuesto, por medio de la presente enmienda se incluye el **FORMATO: COMPROMISO DE INTEGRIDAD**, el cual deberá ser depositado como parte de las credenciales en el sobre A - Oferta técnica.

FORMATO: COMPROMISO DE INTEGRIDAD

Quien suscribe, _____, de nacionalidad _____, mayor de edad, estado civil _____, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral o pasaporte núm. _____, actuando como persona física o en representación de la persona jurídica o consorcio _____, provisto (a) del Registro Nacional del Contribuyente (RNC) núm. _____ y del Registro de Proveedores del Estado (RPE) núm. _____, que participa en el procedimiento de contratación pública núm. _____, relativo a _____, llevado a cabo por la institución contratante _____, reconoce haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 29.4.2021, mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021, y mediante la presente declaración acepta y se adhiere a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se compromete a lo siguiente:

- No ofrecer o conceder, de forma directa o indirecta, a funcionarios o servidores públicos, o a terceros, en el contexto de la actividad empresarial involucrada, regalos, obsequios u otras ventajas, ya sean en metálico o en forma de otras prestaciones.
- No realizar acuerdos ilícitos y anticompetitivos con el fin de distorsionar el resultado del procedimiento de contratación pública.
- Actuar de buena fe y con apego irrestricto a lo establecido en las bases de la contratación, la oferta presentada, el contrato y la normativa que rige el Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCP), y entregar los bienes y servicios adjudicados con la calidad, especificaciones técnicas y en los plazos requeridos en las bases de la contratación.
- Informar a la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación del proveedor.
- Mantener un comportamiento ético y responsable siguiendo las políticas, normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, asumiendo las consecuencias de sus acciones.

La presente declaración ha sido realizada en la ciudad _____, provincia _____, a los _____ (_____) de _____ del año _____ (_____).

Declarante

La presente enmienda no modifica el objeto del proceso ni constituye una variación sustancial del mismo ni tampoco impone nuevas obligaciones o requerimientos a los posibles oferentes.

En virtud de lo anterior, los posibles oferentes deberán ajustarse a esta corrección, a los fines de presentar sus propuestas.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los quince (15) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Aprobado por:
Comité Compras Edenorte:



Ing. Felipe José Rodríguez Tatis
Representante
Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General



Juana E. Cruz Almanzar
Directora de Finanzas



Domingo Antonio Guzmán
Director de Servicios Jurídicos



Gustavo Adolfo Martínez
Director de Planificación



Albert Joel Padilla Rosario
Resp. Ofic. Libre Acceso Información Pública

Debajo de esta línea no hay nada escrito